



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y REACREDITADA POR EL ARCU-SUR DEL MERCOSUR



PROGRAMAS ACADÉMICOS:

INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

PROGRAMAS ACADÉMICOS DESCONCENTRADOS:

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA SAN BUENAVENTURA

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA CARANAVI

INSTITUTOS:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS

INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDADES:

POSGRADO SISTEMAS CALIDAD

CARR.ING.IND.CONV. N° 18/2026

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE INGENIERÍA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CONVOCATORIA No. 18/2026



CONCURSO DE MERITOS PARA DOCENTES INTERINOS PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN ACADEMICA 2027

La Facultad de Ingeniería sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1262/2026, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la (s) asignatura (a) o área (s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INTERINO EN LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

No.	AREA/ASIGNATURA	MATERIA	CARGA HORARIA
1	CIENCIA DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	DISEÑO DE PROCESOS INDUSTRIALES I IND836 (Reemplazo)	32 HRS.

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad, dentro del término establecido y **acompañar los documentos foliados** de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos, indicando el área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) según convocatoria.

- Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.

α





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y REACREDITADA POR EL ARCU-SUR DEL MERCOSUR



PROGRAMAS ACADÉMICOS:

INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

PROGRAMAS ACADÉMICOS DESCONCENTRADOS:

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA SAN BUENAVENTURA

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA CARANAVI

INSTITUTOS:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS

INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDADES:

POSGRADO SISTEMAS CALIDAD

- c. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- d. Plan de Trabajo correspondiente a la (s) área (s), la (s) asignatura (s) o proyecto (s) al que postula.
- e. No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- f. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g. Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (sólo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la Institución).
- h. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i. Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- j. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- a. Declaración Jurada, de compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por tope salarial.
- b. Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple.
- c. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

9





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y REACREDITADA POR EL ARCU-SUR DEL MERCOSUR



PROGRAMAS ACADÉMICOS:

INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

PROGRAMAS ACADÉMICOS DESCONCENTRADOS:

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA SAN BUENAVENTURA

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA CARANAVI

INSTITUTOS:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS

INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDADES:

POSGRADO SISTEMAS CALIDAD

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día **LUNES 19 de octubre de 2026 a hrs 11:45**, en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Ingeniería, Av. Mcal. Santa Cruz N° 1175, teléfono 2205000 int. 1402.

La Paz, octubre de 2026

Mg. Ing. Aldo Felipe Vargas Pacheco
DIRECTOR
CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. Miguel Ángel Galla Carrasco
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

V° B° Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

